CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000704

miércoles, 5 de agosto de 2026

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la estrategia de comunicación institucional de la alcaldía municipal de Villeta - Cundinamarca, mediante la divulgación y difusión en medio radial de cobertura local y regional de información relacionada con los programas, proyectos, campañas, actividades, servicios, convocatorias y resultados de la gestión administrativa, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el cumplimiento del proyecto de fortalecimiento institucional de la administración municipal.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
META: 53	Servicio de asistencia técnica	
BPIN: 202600000014374-PIIP		
34		
2.4.45.4599031.34.53.1.3.3.1.00	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, LA CREACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LA REVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE VILLETA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	14,500,000.00
	TOTAL CDP	**14,500,000.00**

SON:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000704

miércoles, 5 de agosto de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	DAMARIS ASBLEIDY BUSTOS ALDANA
CARGO:	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO

MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró ANGELA
Modificó:
Revisó: